



MICHAEL J. BROWN, M.D., P.L.L.C.
Cirujano Cosmético

**CONSENTIMIENTO INFORMADO A LA OPERACION - OPERACIONES DE TRATAMIENTO PARA LA PIEL
CON RAYO LASER CON CO2**

INSTRUCCIONES

Este es un consentimiento a la operación que ha sido preparado para ayudar a informar a usted sobre las operaciones de tratamiento para la piel con rayo láser de bióxido de carbono, sus riesgos y tratamientos alternos.

Es muy importante que usted lea esta información cuidadosa y completamente. Por favor ponga sus iniciales en cada página, indicando que las ha leído y firme el consentimiento para la cirugía propuesta por su cirujano plástico.

INTRODUCCION

Por muchos años, los cirujanos plásticos han usado el rayo láser como un instrumento quirúrgico. La energía láser se puede usar para cortar, vaporizar o eliminar selectivamente porciones de piel y tejidos subcutáneos. Hay muchos diferentes métodos para el uso quirúrgico de rayos láser.

Se pueden tratar condiciones tales como arrugas, piel dañada por el sol, cicatrices y ciertos tipos de lesiones o trastornos de la piel con rayo láser de CO2. Ciertas operaciones quirúrgicas pueden utilizar el rayo láser de CO2 como instrumento de corte. En algunas situaciones, los tratamientos láser se pueden realizar al mismo tiempo que otras operaciones quirúrgicas.

Los programas de tratamiento de la piel se pueden utilizar tanto antes como después de los tratamientos de la piel con rayo láser de CO2 para así mejorar los resultados.

TRATAMIENTOS ALTERNOS

Las formas de tratamiento alternativo incluirían no someterse a la operación y tratamiento de la piel propuesto con rayo láser de CO2. Se pueden substituir otras formas de tratamiento de la piel (exfoliación por agentes químicos) u operaciones quirúrgicas (dermabrasión o cirugía excisional). En ciertas situaciones, el rayo láser de CO2 puede ofrecer una ventaja terapéutica específica sobre otras formas de tratamiento. Alternativamente, es probable que las operaciones y tratamiento con rayo láser de CO2 no representen algunas situaciones una mejor alternativa que otras formas de cirugía o tratamiento de la piel cuando éstas se indiquen. Hay riesgos y complicaciones potenciales asociados con las formas alternas del tratamiento que implican el o los tratamientos de la piel u operaciones quirúrgicas.

RIESGOS EN LA PIEL POR TRATAMIENTO CON RAYO LASER DE CO2

Hay tanto riesgos como complicaciones asociados con todas las operaciones de tratamiento de la piel con rayo láser. Los riesgos implican tanto cosas que se relacionan específicamente con el uso de energía láser como con la forma de terapia quirúrgica, así como la operación específico por realizar. La elección que un individuo toma de someterse a una operación quirúrgica se basa en la comparación del riesgo con el beneficio potencial. Aunque la mayoría de los pacientes no experimenten las siguientes complicaciones, debe usted hablar de cada uno de ellos con su cirujano plástico para cerciorarse que usted entienda todos los riesgos, complicaciones potenciales y consecuencias del tratamiento de la piel con rayo láser.

Infección- Aunque es poco usual que se dé una infección después de un tratamiento de la piel con rayo láser, pueden ocurrir infecciones bacterianas, de hongos y virales. Pueden ocurrir infecciones del virus Herpes simplex en la boca después de un tratamiento con rayo láser. Esto se ve tanto en individuos con un historial de infecciones de virus Herpes simplex como a individuos sin historial del virus Herpes simplex en el área de la boca. Se deben recetar medicamentos específicos y tomarse tanto antes como después de una operación de tratamiento con rayo láser para así suprimir la aparición de una infección de este virus. En caso de que ocurra cualquier tipo de infección en la piel, podrá ser necesario el tratamiento adicional incluyendo el uso de antibióticos.

Riesgos del Tratamiento de la Piel con Rayo Láser de CO2, continuación

Cicatrización- Aunque se espera una buena recuperación después de la operación, pueden darse cicatrices anormales tanto en la piel como en los tejidos subcutáneos. En raros casos, pueden resultar cicatrices queloides. Las cicatrices pueden ser poco atractivas y de diferente color que la piel que les rodea. Pueden ser necesarios tratamientos adicionales para tratar la cicatrización.

Quemaduras- La energía láser puede producir quemaduras. Se pueden lesionar o dañar permanentemente las estructuras adyacentes, incluyendo los ojos, con el rayo láser. Las quemaduras se dan con rara frecuencia, sin embargo, representan el efecto del calor producido dentro de los tejidos a causa de la energía láser. Podrá ser necesario tratamiento adicional para tratar las quemaduras de rayo láser.

Cambio de color- Los tratamientos con rayo láser pueden cambiar potencialmente el color natural de su piel. El enrojecimiento de la piel dura generalmente de 1 a 3 meses y ocasionalmente hasta 6 meses después de un tratamiento de la piel con rayo láser de CO2. Es posible que haya variaciones irregulares del color de la piel incluyendo áreas que son tanto claras como más oscuras. Puede ocurrir una línea de demarcación entre la piel normal y la piel tratada con energía láser.

Accutane (isotretinoin)- Accutane es un medicamento recetado que se utiliza para tratar ciertas enfermedades de la piel. Este fármaco puede impedir la habilidad de recuperación en la piel después de tratamientos o cirugía por una cantidad variable de tiempo incluso después de que el paciente ha dejado de tomarla. Se les aconseja a los individuos que hayan tomado esta fármaco dejar que pase una cantidad adecuada de tiempo para que su piel se recupere del Accutane antes de someterse a operaciones de tratamientos de la piel con rayo láser de CO2.

Incendios- Los agentes inflamables, telas y tubos quirúrgicos, cabello y la ropa se pueden incendiar con la energía láser. El uso de energía láser en presencia de oxígeno suplementario incrementa el potencial de peligro de un incendio. Ciertos gases anestésicos pueden motivar la combustión.

Humo láser (plume)- El humo láser es nocivo para aquellos que entran en contacto con él. Este humo puede representar un posible peligro biológico.

Hemorragia- Es raro que se dé una hemorragia después de operaciones de tratamiento de la piel con rayo láser de CO2. Podrá ser necesario el tratamiento adicional en caso de que ocurra una hemorragia.

Patología de lesiones de la piel- Es probable que la energía láser dirigida a lesiones de la piel potencialmente vaporice la lesión. Es probable que no sea posible examinar una muestra del tejido en el laboratorio.

Patrones visibles de la piel- Las operaciones de tratamiento con rayo láser pueden producir patrones visibles dentro de la piel. No es predecible que esto ocurra.

Incumplimiento por parte del paciente en el seguimiento- Es importante el seguimiento que el paciente lleva después de una operación de tratamiento con rayo láser. Es necesario seguir las instrucciones postoperatorias con respecto a una restricción de actividad adecuada, uso de curaciones y uso de protección contra el sol para evitar complicaciones potenciales, mayor dolor y un resultado no satisfactorio. Es probable que su médico recomiende un programa para el cuidado de la piel a largo plazo para mejorar la recuperación posterior a un tratamiento de la piel con rayo láser de CO2.

Distorsión de rasgos anatómicos- Los tratamientos de rayo láser pueden producir una distorsión en la apariencia de los párpados, boca y otras partes anatómicas importantes. No es predecible que esto ocurra, pero en caso de que sí ocurra, podrá ser necesario tratamiento adicional incluyendo la cirugía.

Piel dañada- Una vez que la piel se haya tratado con rayos láser u otras técnicas quirúrgicas, puede que ésta se recupere tanto anormal como lentamente cuando ha sido previamente tratada con exfoliación por agentes químicos o dermabrasión, o que haya sido dañada por quemaduras, o tratada con electrólisis (tratamientos de eliminación de cabello) o radioterapia. No es predecible que esto ocurra. Podrá ser necesario tratamiento adicional.

Resultado no satisfactorio- Es posible que haya un resultado no satisfactorio de estas operaciones. Las operaciones de tratamiento con rayo láser de CO2 pueden resultar en ocasiones inaceptables tales como las deformaciones visibles, desprendimiento de la piel, pérdida de función y cambios permanentes de color en la piel. Es probable que se decepcione con el resultado final de los tratamientos con rayo láser de CO2.

Cáncer en la piel/trastornos de la piel- Es probable que las operaciones de tratamiento de la piel con rayo láser de CO2 no proporcionen protección contra el cáncer de la piel ni de trastornos de la misma en el futuro.

Dolor- Puede ocurrir con muy poca frecuencia un dolor crónico después de operaciones de tratamiento de la piel con rayo láser de CO2.

Reacciones alérgicas- En raros casos, se han reportado alergias locales a la cinta adhesiva, material de sutura o preparaciones tópicas. Las reacciones sistémicas, que son más serias, pueden resultar debido a los fármacos utilizados durante la cirugía y las medicinas recetadas. Las reacciones alérgicas pueden requerir tratamiento adicional.

Carencia de resultados permanentes- Es probable que el uso de rayo láser de CO2 u otros tratamientos no mejoren completamente ni prevengan futuros trastornos, lesiones o arrugas de la piel. Ninguna técnica puede crear una regresión en las señales de envejecimiento en la piel. Podrán ser necesarias operaciones quirúrgicas adicionales para realizar mayor estiramiento de piel flácida.

Recuperación lenta- Es probable que la recuperación se tome más tiempo que el anticipado después de tratamientos con rayo láser. La recuperación de la piel podrá resultar en piel delgada y fácilmente propensa a lesiones. Esto es diferente al enrojecimiento normal de la piel después del tratamiento de rayo láser.

Riesgos desconocidos- Es posible que se descubran riesgos adicionales en el uso de tratamientos de la piel con rayo láser de CO2. Se desconocen los resultados de realizar cirugía de estiramiento de la piel y tratamientos con rayo láser de CO2 con respecto al efecto que haya en la combinación de las dos operaciones y sus complicaciones potenciales, dependiendo del área tratada.

Anestesia quirúrgica- Tanto la anestesia local como la general implican riesgo. Es posible que hayan complicaciones, lesión e incluso la muerte debido a las formas de anestesia quirúrgica y sedación.

TRATAMIENTO O CIRUGIA NECESARIA ADICIONALES

Hay muchas condiciones variables que influyen el resultado duradero de tratamientos de la piel con rayo láser de CO2. Aunque los riesgos y complicaciones ocurren con poca frecuencia, los riesgos citados son los que están particularmente asociados con estas operaciones. Otras complicaciones y riesgos pueden ocurrir pero son mucho menos comunes. La práctica de la medicina y cirugía no es una ciencia exacta. Aunque se esperan buenos resultados, no hay garantía expresa ni implícita sobre los resultados que se puedan obtener.

RESPONSABILIDAD FINANCIERA

El costo de la cirugía implica varios cargos por los servicios que se ofrecen. El total incluye los honorarios de su médico, el costo de los suministros quirúrgicos, anestesia, pruebas de laboratorio y posibles cargos de pacientes ambulatorios hospitalarios, dependiendo de dónde se lleve a cabo la cirugía. Dependiendo de que el costo de la cirugía sea cubierto por un plan de seguros, usted será responsable por los pagos necesarios, deducibles y cargos que no cubra la compañía de seguros. Puede haber costos adicionales en caso de complicaciones debido a la cirugía. Los cargos por cirugía secundaria u hospitalarios relacionados a la cirugía correctiva también serán su responsabilidad.

RESPONSABILIDAD LEGAL

Los documentos de consentimiento a la operación se utilizan para informar sobre el tratamiento quirúrgico propuesto para una enfermedad o condición adjuntos a la declaración de riesgos y formas alternas de tratamiento o tratamientos. El proceso de consentimiento informado a la operación tiene la intención de definir los principios de la declaración de riesgos que generalmente debe cumplir con las necesidades de la mayor parte de los pacientes en la mayoría de las circunstancias.

Sin embargo, los documentos de consentimiento a la operación no deben considerarse como absolutos para definir otros métodos de cuidado ni los riesgos que se encuentren. Su cirujano plástico le puede dar información adicional o diferente basada en todos los hechos de su caso en particular así como en el estado de sus conocimientos médicos.

Los documentos del consentimiento informado a la operación no tienen la intención de definir ni de servir como un estándar de cuidado médico. Los estándares de cuidado médico se determinan según todos los factores implicados en cada caso individual y están sujetos a cambios conforme avancen los conocimientos científicos y la tecnología y según evolucionen los patrones de la práctica médica.

CONSENTIMIENTO A CIRUGIA, OPERACION o TRATAMIENTO

1. Por medio de la presente, autorizo al Dr. Michael J. Brown, y los asistentes que seleccione, a desempeñar la siguiente operación o tratamiento:

He recibido la siguiente hoja de información:

CONSENTIMIENTO INFORMADO A LA OPERACION - TRATAMIENTO DE LA PIEL CON RAYO LASER DE CO2

2. Estoy consciente que durante el curso de la operación y tratamiento médico o anestesia, pueden surgir imprevistos que requieran operaciones diferentes a las antes mencionadas, por lo tanto, autorizo al médico y sus asistentes o personal designado arriba mencionados a que desempeñen las operaciones que según su juicio profesional sean necesarias y deseables. La autoridad otorgada bajo este párrafo incluirá todas las condiciones que requieran tratamiento y que el médico desconoce en el momento de empezar la operación.
3. Autorizo la administración de la anestesia que se considere necesaria y aconsejable. Entiendo que todas las formas de anestesia implican un riesgo y la posibilidad de complicaciones, lesiones y algunas veces la muerte.
4. Reconozco que no se me ha dado garantía alguna por parte de cualquier persona con respecto a los resultados que se puedan obtener.
5. Doy consentimiento a fotografiar o televisar la operación u operaciones o procedimiento o procedimientos a desempeñar, incluyendo las porciones apropiadas de mi cuerpo, para propósitos médicos, científicos o educativos.
6. Para propósitos del mejoramiento de la educación médica, autorizo la entrada de observadores a la sala de operaciones.
7. Doy consentimiento al desecho de tejidos, dispositivos médicos o partes del cuerpo que sean extraídas.
8. Autorizo la liberación de información con respecto a mi número de seguro social a las agencias apropiadas para propósitos legales y licencias de dispositivos médicos, cuando aplique.
9. SE ME HA EXPLICADO DE MANERA QUE YO ENTIENDA LO SIGUIENTE:
 - a. EL TRATAMIENTO U OPERACION ARRIBA MENCIONADA A LA CUAL ME SOMETERE.
 - b. QUE PUEDE HABER OPERACIONES METODOS ALTERNOS AL TRATAMIENTO.
 - c. QUE HAY RIESGOS A LA OPERACION O TRATAMIENTO PROPUESTOS.

DOY CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO U OPERACION Y A LOS PUNTOS ARRIBA MENCIONADOS (1 a 9).

Paciente o Persona Autorizada a Firmar por el Paciente

Fecha _____ Testigo _____